

APLICACIÓN DE CAPTURA DEL PRESUPUESTO 2015



Identificador	Concepto (Prevision de ajuste a aplicar a
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3
GR001	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2008
GR002	(+)Ajuste por liquidacion PTE - 2009
GR006	Intereses
GR006b	Diferencias de cambio
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto

CÁLCULO DEL AJUSTE POR RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE LOS CAPÍTULOS 1, 2 y 3

Cap	PREVISIONES 2012	RECAUDACIÓN 2012		RECAUDAC. TOTAL	% RECAUDACIÓN ----- PREVISIONES	% AJUSTE POR RECAUDACIÓN
		EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS CERRADOS			
1	100	90	5	95	95 %	- 5 %
2	10	10	2	12	120 %	+ 20 %
3	100	80	10	90	90 %	- 10 %

AJUSTE POR RECAUDACIÓN

CÁLCULO DEL AJUSTE POR RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS CAPÍTULO 1,2 Y 3

CAP.	% MEDIO AJUSTE POR RECAUDACIÓN	PREVISIONES AÑO 2015	AJUSTE POR RECAUDACIÓN
I.	-8%	100.000,00	-8.000,00
II.	92%	10.000,00	9.200,00
III.	-20%	100.000,00	-20.000,00
AJUSTE TOTAL			-18.800,00

AJUSTE POR DEVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO

- Si en 2015 se presupuesta el importe a recibir de la PIE en términos netos, se tendrá que realizar un ajuste al alza por los importes a devolver en el ejercicio, que sean de la PIE de 2008, 2009, 2011 o 2012

AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN DE INTERESES:

- Se debe **restar** de los gastos la parte de intereses que pagándose en el año **2015** se han devengado en **2014**.
- Se debe **añadir** a los gastos los intereses que se pagarán en el año **2016**, pero que se devengarán durante **2015**.

GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

Si el Presupuesto de 2015 incluye créditos destinados a aplicar obligaciones procedentes de ejercicios anteriores (OPAS y Pagos Pendientes de Aplicación), se debe **restar tales créditos de los gastos no financieros.**

GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO

	Saldo a 31/12/2014	A APLICAR AL PRESUPUESTO INICIAL DE 2015
Cuenta 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto)	54.375,32	11.258,94
Cuenta 555 (Pagos pendientes de aplicación)	158.527,41	86.462,41
TOTALES	212.902,73	97.721,35

AJUSTE POR GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- La **nueva edición de la Guía de la Regla de Gasto de la IGAE** deja **más abierta** la forma de cálculo del ajuste.
- Se limita a decir que “se estimará por cada *Entidad Local* **en función de la experiencia acumulada de años anteriores** sobre las *diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real*” (ya no habla de cocientes entre OR y CI, ni de valores atípicos).

Según el S.E.C. **cuando un activo se adquiere mediante arrendamiento financiero (cuando se piensa ejercer la opción de compra), se debe registrar la inversión por el importe total en el ejercicio en que la entidad local pasa a disponer del bien.**

F.3.2 INFORME DE EVALUACIÓN RESULTADO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

LA PROPIA APLICACIÓN TRASLADA LOS IMPORTES DE INGRESOS NO FINANCIEROS, GASTOS NO FINANCIEROS Y AJUSTES S.E.C. Y CALCULA SI SE CUMPLE O NO LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Estabilidad Presupuestaria				
Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S.Europeo Cuentas2 (2)		Capac./Nec. Financ. Entidad
		Ajustes propia Entidad	Ajustes por Operaciones Internas	
1.323.182,00	1.220.447,54	165.521,94	0,00	268.256,40

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva estimada al final del ejercicio

Deuda viva a 31-12-2014							
Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - Avales reintegrados	Otras operaciones de crédito	con Administraciones públicas (FFPP)	Total Deuda viva a 31-12-2014
0,00	0,00	1.046.488,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.046.488,11
0,00	0,00	1.046.488,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.046.488,11

Nivel Deuda Viva **1.046.488,11**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto a 31-12-2014 de la Corporación Local:

La aplicación de captura no evalúa el cumplimiento o no del objetivo de deuda (no está individualizado para cada entidad local el objetivo de deuda que fija cada año el Consejo de Ministros para el conjunto de la Administración Local)

3.5 Cierre del Informe de Evaluación y Firma

La aplicación de captura del **Presupuesto de 2014** finalizaba con el **resumen del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto** y con la **información del volumen de deuda viva**:

Comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria
Cumple el objetivo de Regla del Gasto
Nivel de deuda viva es 1.046.488,11

Informe de evaluación del que debe tener conocimiento el Pleno de esta Corporación.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

La aplicación de captura del Presupuesto de 2015 NO recoge los formularios destinados a la REGLA DE GASTO

APLICACIÓN DE CAPTURA DE LA LIQUIDACIÓN 2014



F.1.1.B1 AJUSTES ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA en la LIQUIDACIÓN

Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2014 (+/-)	Ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos al final del ejercicio
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3		
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008		
(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto (Sólo se da en el Presupuesto)		
Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
Dividendos y Participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de Capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)		
Préstamos		
Otros (1)		
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad		

AJUSTE POR RECAUDACIÓN en la LIQUIDACIÓN

AJUSTE POR RECAUDACIÓN APLICABLE A LA LIQUIDACIÓN DE 2014 (RECAUDACIÓN TOTAL MENOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)

CAP.	DERECHOS RECONOCIDOS 2014	RECAUDACIÓN AÑO 2014			AJUSTE POR RECAUDACIÓN 2014
		EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS CERRADOS	RECAUDACIÓN TOTAL 2014	
I.	460.000,00	360.000,00	80.000,00	440.000,00	-20.000 €
II.	70.000,00	68.500,00	2.000,00	70.500,00	500 €
III.	140.000,00	110.000,00	20.000,00	130.000,00	-10.000 €
AJUSTE TOTAL					-29.500 €

AJUSTE POR DEVOLUCIÓN PIE 2008, 2009, 2011 Y 2012

AJUSTE POR LA DEVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LA PIE 2008, 2009, 2011 y 2012			
LIQUIDACION NEGATIVA	IMPORTE DEVUELTO EN 2014	IMPORTE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA	IMPORTE DEL AJUSTE
PIE 2012	3.500,00	-10.500,00	-7.000,00
PIE 2011	3.000,00		3.000,00
PIE 2009	2.000,00		2.000,00
PIE 2008	4.000,00		4.000,00
SUMA	12.500,00		2.000,00

AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR

AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO					
	Saldo a 1 de enero de 2013	Saldo a 31 de diciembre de 2013	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Diferencia Saldo GPA 2013	Diferencia Saldo GPA 2014
Cuenta 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto)	114.000,00	78.000,00	51.000,00	-36.000,00	-27.000,00
Cuenta 555 (Pagos pendientes de aplicación)	59.000,00	33.000,00	66.000,00	-26.000,00	33.000,00
Otros gastos pendientes de aplicar al presupuesto				0,00	0,00
TOTALES	173.000,00	111.000,00	117.000,00	-62.000,00	6.000,00

F.3.2 INFORME DE EVALUACIÓN RESULTADO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

LA PROPIA APLICACIÓN TRASLADA LOS IMPORTES DE INGRESOS NO FINANCIEROS, GASTOS NO FINANCIEROS Y AJUSTES S.E.C. Y CALCULA SI SE CUMPLE O NO LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
1.564.107,04	1.300.237,53	-30.447,70	0,00	233.421,81

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 233.421,81

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

F.1.1.B2 INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO (1ª parte)

Concepto	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PREVISIONES INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO 2014	CIERRE FINAL LIQUIDACIÓN 2014
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2) (Descontados intereses de la deuda)	1.058.401,81	1.364.580,93	1.266.496,27
AJUSTES Calculo empleos no financieros segi	-32.075,20	-155.538,50	-2.409,85
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales (AJUSTE DE INGRESOS)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Aavales	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-32.075,20	-2.409,85	-2.409,85
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto ➡ En la liquidación, no existe este ajuste	0,00	-153.128,65	0,00
(+/-) Otros (Especificar) (5)	0,00	0,00	0,00
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	1.026.326,61	1.209.042,43	1.264.086,42

Con excepción del ajuste por enajenación de terrenos y demás inversiones reales que es un ajuste de ingresos, el resto de los ajustes son de gastos.

Por ello: el **signo de los ajustes de gastos en la Regla de Gasto será el contrario a aquel obtenido en la Estabilidad Presupuestaria.**

Ejemplo:

- Ajuste por GPA en la EP = - 6.000 EUROS
- Ajuste por GPA en la RG= + 6.000 EUROS

Se han incrementado en 6.000 EUROS los gastos pendientes de aplicar a presupuesto del 01/01/2014 al 31/12/2014, afectando negativamente a la Estabilidad Presupuestaria (ajuste negativo) así como a la Regla de Gasto (ajuste positivo)

F.1.1.B2 INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO (2ª parte)

Concepto	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO 2014	CIERRE FINAL LIQUIDACIÓN 2014
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	1.026.326,61	1.209.042,43	1.264.086,42
(-) Pagos por transerencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-145.500,30	-341.617,24	-364.015,45
Unión Europea	0,00	-30.400,00	-29.760,00
Estado	-4.491,24	-231,00	-7.089,98
Comunidad Autonoma	-50.260,96	-221.299,70	-242.713,23
Diputaciones	-85.822,19	-85.567,10	-79.932,00
Otras Administraciones Publicas	-4.925,91	-4.119,44	-4.520,24
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	0,00	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	880.826,31	867.425,19	900.070,97

LOS IMPORTES REFLEJADOS COMO GASTO FINANCIADO POR OTRAS ADMINISTRACIONES DEBEN COINCIDIR CON LAS SUMAS POR CADA ADMINISTRACIÓN QUE SE REFLEJEN EN EL FORMULARIO IB.12

GASTO FINANCIADO CON FONDOS FINALISTAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

El formulario IB.12 se introdujo como novedad en la aplicación de captura de la Liquidación de 2013 y se ha reiterado en los informes de ejecución trimestral de 2014:

En la parte de los gastos hay que reflejar los **gastos efectivamente realizados (OR)** , no el importe de las subvenciones recibidas (DR)

GASTOS				INGRESOS	
CÓDIGO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO
		GASTO DEL AÑO	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN		
1	ADAPTACION DE NA	57.152,10	0,52	4-63200	FONDO EUROPEO AGRICOL
2	ADAPTACION DE NA	57.152,10	0,13	4-63200	CONSEJERIA DE AGRICULTU
3	PERSONAL TALLER	185.067,76	0,10	2-14300	SERVICIO PUBLICO DE EMP
4	COSTES SOCIALES	18.976,27	0,10	2-16000	SERVICIO PUBLICO DE EMP
5	GASTOS FUNCIONA	20.426,87	0,10	2-22199	SERVICIO PUBLICO DE EMP
6	GUADALINFO	12.562,00	0,66	3-14300;2-16000	CONSEJERIA DE INNOVACI
7	GUADALINFO	12.562,00	0,33	3-14300;2-16000	CONSORCIO FERNANDO DE
8	MONITOR DEPORTI	3.900,95	0,77	3-14300;2-16000	DIPUTACION DE GRANADA
9	TALLER DE TEATRO	1.800,00	0,70	3-22609	DIPUTACION DE GRANADA
10	VELADAS FLAMENC	2.420,00	0,58	3-22609	DIPUTACION DE GRANADA
11	AYUDA A DOMICILI	74.272,00	0,97	2-22799	DIPUTACION DE GRANADA
12	SALARIOS Y COSTE	7.490,23	0,99	2-61901;2-63200	SERVICIO PUBLICO DE EMP
13	SALARIOS Y COSTE	3.111,04	0,87	1-13100;2-16000	CONSEJERIA DE SALUD Y B

F.1.1.B2 INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO (3ª parte)

Una vez obtenido el gasto computable, queda reflejar, en su caso:

- Aumentos permanentes de recaudación obtenidos en 2014.
- Disminuciones permanentes de recaudación aplicadas en 2014.

(+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos	17091,57	7268,88
---	----------	---------

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuestos 2014	Importe Incr(+)/dismin(-) en Liquidación 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones
Importe Total	17.091,57	7.268,88			
AUMENTO BASE LIQUIDAE	17.091,57	7.268,88	Art 6 de la ordenanza fiscal	114	Aumento tipo de gravamen

F.3.3 Informe de cumplimiento de la Regla de Gasto

Gasto computable Liquid.2012 (1)	Tasa de referencia (2)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto. Act.2013 (3)	Límite de la Regla Gasto (4)	Gasto computable Liquidación 2013 (GC2013) IV (5)
880.826,31	895.800,36	7.268,88	903.069,24	900.070,97
880.826,31	895.800,36	7.268,88	903.069,24	900.070,97

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Pto.2013" (4)-(5)	2.998,27
% incremento gasto computable 2013 s/ 2012 ((5)-(1))/(1)	0,02

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE REGLA DEL GASTO

3.5 Cierre del Informe de Evaluación y Firma

La aplicación de captura de la Liquidación de 2013 finalizaba con el **resumen del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto**

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al ejercicio 2013.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Cumple el objetivo de Regla del Gasto.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Esperemos a ver qué nos depara la aplicación de captura de la Liquidación de 2014

APLICACIÓN DE CAPTURA DE LOS PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS

<https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/Pefel/Marco.aspx/login.aspx>

